



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

CASTELLÓN DE LA PLANA

Sección 1^a

Negociado 2^a

Contestada en 27 de Feb.

Remito a V. las adjun-
tas pagelitas haciendo saber
queda de manifiesto la lista
de propietarios de fincas rús-
ticas enclavadas en este ter-
mino y que ha de servir de
base para la formación del
reparto del arbitrio establecido
sobre guardería rural, a fin de
que si una disposición lleguen
a poder de los interesados que
en ellas figuran.

Dios-

qued. a N. n. p. a.
Castellon 22 Dito 1897.

Salvador Maiz

Nictoriam Partes Partes
Jose Jolch
Ant. Cuna
Jedria Cua Colon

Ar Alcalde Constitucional de Villafanes